

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39182 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 512/10 referente al deudor "Materiales Cerámicos y Naturales, Sociedad Limitada", con NIF B95238929, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo 1 del título 4º de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4º- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 2 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100081359-1